

BASES PARA LLAMADO A LICENCIADOS FISIOTERAPEUTAS SUPLENTES

Tipo de llamado: abierto

Requisitos:

- a) Tener entre 18 y 50 años al momento de la inscripción,
- b) Ser egresado y/o tener título en trámite con la constancia de la entidad formadora que acredite la calidad de tal, Licenciado en Fisioterapia expedido o revalidado por la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de la República o título con formación equivalente registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública. o estar cursando 4º año de la carrera.
- c) Disponibilidad horaria.

Inscripciones:

La inscripción se realizará únicamente a través del correo de CE.NA.QUE.:

concursos@cenaque.org.uy

Los inscriptos deberán presentar la documentación probatoria solicitada.

Documentos que deben acompañar la solicitud de inscripción

En el momento de la inscripción será indispensable acompañar la solicitud con la presentación de los siguientes documentos:

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Ser egresado y/o tener título en trámite con la constancia de la entidad formadora que acredite la calidad de tal, de Licenciado en Fisioterapia, expedido o revalidado por la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de la República o título con formación equivalente registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública. o estar cursando 4º año de la carrera.
- Carné de salud al día.
- Escolaridad expedida por la entidad formadora,
- Relación de antecedentes (currículum vitae)
- Otros documentos probatorios mencionados en la relación de antecedentes.

En caso de que se considere necesario se podrá solicitar presentar originales de la documentación, los que serán autenticados por personal receptor de la oficina de RR.HH.

Bases en página web de CE.NA.QUE.

Las inscripciones se recibirán hasta el 07/02/2020